

GRADO EN SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS

PRACTICUM

DOCUMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA

Alumno/a:

ENTIDAD/CENTRO DE PRACTICA:

DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

TUTOR DE EMPRESA O INSTITUCIÓN:

Día:	Día:	Día:

Guías para el uso del control de asistencia

- La asistencia a las prácticas es obligatoria. Se harán copias de este control antes de cumplimentarlo a efectos de tener el suficiente número de ejemplares en blanco para los días de duración del periodo de prácticas.
- Este control debe presentarlo el alumno a la INSTITUCIÓN O CENTRO DE PRÁCTICAS para que sea **firmado y sellado** por el responsable del mismo. Se podrá cumplimentar por días o por semanas según la decisión al respecto del tutor de la entidad colaboradora.
- Tengan en cuenta que **No** es responsabilidad de dicha institución llevar este control, ni tampoco es su responsabilidad custodiar el documento hasta su entrega.
- Una vez cumplimentadas la totalidad del documento deberá ser enviado al tutor académico del practicum responsable del estudiante, mediante envío digitalizado del documento a través de una tutoría privada dirigida al mismo. Dado que luego estos datos serán vaciados en una base de datos, es preciso que se cumpla con rigurosidad los plazos, no debiéndose dejar acumular para entregar al final del periodo.
- Si por motivos de enfermedad, examen oficial o defunción de familiar no se pudiera asistir a prácticas, se deberá avisar inmediatamente al tutor del centro asignado, comunicándolo. Después se debe avisar al tutor responsable del practicum via e-mail o mediante tutoría privada al campus virtual. En ese día en el cuadrante se pondrá la palabra "ENFERMO/A", "EXAMEN" o "DEFUNCIÓN FAMILIAR", según sea el caso.
- Cualquier justificante de falta de asistencia por enfermedad, examen oficial o defunción de familiar debe ser grapado a este control para su entrega quincenal.